

CONVENIO ANEP – IUCOSE

Escuela 64 – Ciudad de Dolores

Llamado a equipo técnico para desarrollar Proyecto Ejecutivo

CONSIDERACIONES PREVIAS

Producto del tornado que dañó severamente a la ciudad de Dolores el día 15 de abril integrantes de nuestro instituto expresaron su interés en poder hacer algún tipo de aporte para la reconstrucción de la ciudad. Este interés se canalizó a través de distintas instancias y finalmente a instancias del MVOTMA se nos propuso la posibilidad de encarar la reconstrucción de la escuela rural Nro 64 “Paso de la Arena” ubicada en la periferia de dicha ciudad.

La escuela resultó severamente dañada por dicho tornado y las autoridades y técnicos de la ANEP del departamento de Soriano dictaminaron que una reconstrucción de la misma, más allá del elevado costo material implicaba como resultado un edificio con deficiencias notorias de funcionamiento pues las aulas de clase y otras dependencias eran producto de construcciones que en su origen no fueron proyectadas como un centro educativo.

En función de estas consideraciones algunos socios del IUCOSE manifestaron su interés en ayudar a la construcción de dicho centro educativo asumiendo como hipótesis primaria que las empresas socias podrían donar los materiales necesarios para la concreción del edificio a partir de los componentes básicos del sistema Steel Framing, quedando por definir cómo se podría terminar el edificio a nivel de instalaciones, terminaciones y equipamiento.

Luego de varios días de gestiones, viaje al lugar y reuniones con autoridades de la ANEP se ha firmado un convenio que formaliza el compromiso del IUCOSE para la construcción de dicha escuela a partir de la definición de un anteproyecto arquitectónico que ya está aprobado por la departamental de la ANEP de Soriano.

En cuanto al aporte de materiales, ante gestiones realizadas por la directiva se ha podido comprometer a varias empresas socias del IUCOSE y otras externas que han ofrecido donaciones en rubros como aberturas, revestimientos, materiales eléctricos, luminarias, etc. Panorama muy alentador para lograr cristalizar nuestro objetivo.

El día 19 de mayo la Comisión Directiva en reunión con la Comisión “Escuela 64”, definimos los pasos a seguir, los plazos estimados y las etapas a transitar a los efectos de poder tener la escuela operativa lo antes posible.



La finalidad de este esfuerzo tiene por un lado un fin solidario con la población de Dolores en general y con los alumnos y familias directamente afectadas.

Pero además este emprendimiento nos permite demostrar en una realización concreta las bondades de nuestro sistema constructivo en un edificio que pueda ser una carta de presentación del IUCOSE ante un organismo como es la ANEP y a través de ella a todas las instituciones del estado que puedan ver a través de un ejemplo tangible las ventajas objetivas de la tecnología de construcción que identifica nuestro instituto.

CONVOCATORIA

Por la entidad y premura en dar una respuesta técnicamente seria es que la Comisión Directiva del IUCOSE ha definido la necesidad de hacer un llamado a interesados que asuman la elaboración del proyecto ejecutivo de este edificio.

El IUCOSE estudiará en igualdad de condiciones a todos los equipos de profesionales que se presenten a esta convocatoria siempre y cuando se puedan garantizar el cumplimiento de las siguientes cláusulas. Manteniendo el espíritu de esta iniciativa se valorará en forma jerarquizada al equipo profesional que pueda donar parcial o totalmente el trabajo a realizar.

CONDICIONES QUE DEBE CUMPLIR EL EQUIPO TECNICO DE PROYECTO EJECUTIVO

1. Este equipo deberá acreditar idoneidad técnica para la elaboración de proyectos ejecutivos de la escala del proyecto en cuestión.
2. Además deberá probar capacidad de desarrollo en los siguientes plazos: inicio del trabajo 30 de mayo, entrega de toda la documentación requerida 13 de junio.
3. Los insumos serán los siguientes: a) anteproyecto arquitectónico ajustado, b) canasta de materiales y proveedores a usar, c) ingeniería de proyecto de panelizado con todos los recaudos gráficos.
4. La ANEP facilitará los asesores técnicos de proyecto de instalación sanitaria, térmico y eléctrico.
5. La comisión "Escuela 64" antes mencionada realizará un seguimiento del proceso a los efectos de cuidar la calidad final del producto. Este gerenciamiento implicará sucesivas reuniones de coordinación, chequeo y ajuste las cuales se agendarán de acuerdo al avance del trabajo.
6. La documentación a recibir deberá ser completa y final a los efectos de poder proceder a la fabricación y el montaje del sistema y de todos los componentes que posteriormente al mismo hacen a la terminación del edificio.

7. Se tiene previsto que para minimizar el tiempo de trabajo “in situ” se realice en Montevideo un panelizado previo que luego se traslade a Dolores y se termine ensamblar en el lugar.
8. Esto puede implicar que durante el trabajo “en taller” el equipo de proyecto deba realizar complementos al trabajo entregado en caso que surjan problemas de ejecución o de su posterior montaje.
9. Esta característica de “panelizado en taller y montaje en obra” comprende por lo tanto el estudio exhaustivo de todos los elementos, componentes básicos y procedimiento de ensamblado final. Deberá por lo tanto ser documentado con total claridad y precisión para que no existan contratiempos en obra que retrasen los plazos previstos de montaje o que originen luego de la puesta en uso patologías derivadas de errores de proyecto.
10. Los interesados deberán presentar por un lado la constitución del equipo de trabajo con las referencias profesionales del mismo y si fuera del caso su propuesta de honorarios. El plazo de presentación será el día 27 de mayo a las 18 hs en la sede de la Liga de la Construcción del Uruguay. Se notificará a los interesados el resultado de la selección del equipo el día 30 de mayo a las 12hs.

Santiago Horjales
Presidente

Jaime Fresnedo
Vicepresidente

